



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - CD - N°

# 498-09

Salta, 02 OCT 2009  
Expediente N° 12.349/09

#### VISTO

La nota presentada por el Méd. Juan C. Gómez Alvarenga, proponiendo la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Organización y Administración de Servicios de Salud", y;

#### CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente para la realización de Cursos de Extensión Universitaria, Resolución - CS - 309/00.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja aprobar la realización del Curso propuesto.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo en Despacho N° 221/09.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/09, del 01/09/09)

#### RESUELVE

**ARTICULO 1º.** Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Organización y Administración de Servicios de Salud", el que se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

#### OBJETIVOS

- Conocer los principios básicos de administración aplicados a la organización de hospitales.
- Enfatizar el enfoque epidemiológico y la planificación, desde las necesidades de la población.
- Analizar comportamiento de información estadística hospitalaria de producción - rendimiento y de la calidad de la atención médica, globales y por sectores.

#### TEMARIO

**Tema 1:** Introducción. Breve historia de los hospitales.

**Tema 2:** Principios básicos de administración aplicados a la organización de hospitales.

**Tema 3:** Atención médica. Subsistema de atención de las personas.

**Tema 4:** nociones básicas de planificación de hospitales.



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - CD - N°

498-09

Salta, 02 OCT 2009  
Expediente N° 12.349/09

**Tema 5:** Salud Pública. Algunos principios inmutables.

**Tema 6:** Diagnóstico de situación en áreas operativas urbanas y rurales. Tasas. Indicadores. Cómo seleccionarlos.

**Tema 7:** Organización de hospitales según niveles de complejidad.

**Tema 8:** Autoridades. Gobierno del hospital. Cuerpo médico. Comités hospitalarios. Auditoría médica e institucional.

**Tema 9:** Consulta externa. Emergencia.

**Tema 10:** Radiodiagnóstico y diagnóstico por imágenes. Laboratorio.

**Tema 11:** Hemoterapia. Anatomía patológica. Servicio social.

**Tema 12:** Farmacia. Alimentación. Central de materiales.

**Tema 13:** Indicadores de CAM. Indicadores hospitalarios de producción y rendimiento.

**Tema 14:** Materno infancia. Servicios de obstetricia y perinatología.

- El curso tendrá una duración de 100 horas, distribuidas en 26 jornadas.
- La metodología docente será la exposición de los temas y discusión de los conceptos sobresalientes.
- Las clases serán presenciales y para aprobar el curso se debe acreditar 80% de asistencia y aprobar una evaluación final escrita con puntaje de 6 o más.
- Está dirigido a todo el equipo de salud, perteneciente al Ministerio de Salud pública de Salta y otras jurisdicciones del país; y a los alumnos y egresados de la carrera de Técnicos universitarios en Estadísticas de Salud de la UNSa.

**Director responsable:** Méd. Gómez Alvarenga, Juan Carlos.

**Lugar y fecha de realización:** Facultad de ciencias de la Salud de la UNSa. Desde el 18 de septiembre al 12 de diciembre de 2.009 (viernes de 18 a 21 hs y sábados de 8 a 14 hs.).

**Aranceles:** El curso será gratuito.

**ARTÍCULO 2º.** Hágase saber y remítase copia a: Mád. Juan Carlos Gómez Alvarenga, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud